



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: martes, 09 de Octubre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOCÉN

APROBACIÓN PADRÓN Y COBRO SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS  
SÓLIDOS 2018

**2862**

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES Y ANUNCIO DE COBRANZA

Aprobados por acuerdo de pleno ordinario de fecha de 29 de septiembre de 2018 los padrones de contribuyentes de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos del 1º y 2º Semestre de 2018, quedan expuestos al público en este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por plazo de quince días hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

El presente edicto sirve de notificación colectiva a los sujetos pasivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria, siendo el plazo de ingreso en periodo voluntario del 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, pudiendo realizar el ingreso en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina o en la cuenta corriente de este Ayuntamiento en La Caixa, oficina de Budia, en Eurocaja Rural. Dejando constancia de que transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán los recargos que correspondan y los intereses de demora legalmente exigibles y en su caso las costas que se produzcan, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y 25 al 28 de la Ley General Tributaria.



De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer contra las cuotas líquidas recurso de reposición obligatorio ante esta Alcaldía, como recurso previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de finalización del periodo de exposición al público.

Alocén a 2 de octubre de dos mil dieciocho. EL ALCALDE. Fdº Jesús Ayuso Aparicio.